

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS

ORT Monagas, a los 03 de
julio de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022113

Se hace saber al ciudadano(a): Milaidys Josefina Hernández Morillo, titular de la cédula de identidad No V- 10573708, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112122RAT0015242, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "La China" Sector San Jaime - Arco Iris, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de UN HECTAREA CON SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS(1 hectárea con 6536 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO BALDIO, sur: TERRENO OCUPADO POR JHONATAN BOLIVAR, este: TERRENOS OCUPADOS POR RAMON BRITO Y HELIO FLORES, oeste: VIA DE PENETRACION; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 - 01 - 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS

ORT Monagas, a los 03 de
julio de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022114

Se hace saber al ciudadano(a): Helio Alexander Flores Márquez, titular de la cédula de identidad No V- 20918711, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111622RAT0015042, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "DON JUAN" Sector SAN JAIME.ARCO IRIS, Parroquia Capital Maturín Area Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(9099 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: RAMÓN BRITO, sur: TERRENO OCUPADO POR BRICEIDA CAMPOS, este: VÍA DE PENETRACIÓN, oeste: TERRENO OCUPADO POR MILAIDYS HERNANDEZ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 - 01 - 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS

ORT Monagas, a los 22 de
agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
DGP/2025/1160022378

Se hace saber al ciudadano(a): Luis Beltrán Vallenilla Burgos, titular de la cédula de identidad No V- 12152018, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112314RAT0001148, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL MANANTIAL" Sector CARMEN DEL GUARAPICHE, Parroquia El Furrial, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TREINTA Y TRES HECTAREAS CON DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS(33 hectáreas con 2135 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: RIO GUARAPICHE, sur: TERRENOS OCUPADOS POR EVER PADILLA Y JESUS JARAMILLO, este: TERRENO OCUPADO POR ENRIQUE GUATEIMA Y TERRENOS INTI, oeste: TERRENO OCUPADO POR RICHARD FEBRES Y LOCACIONES PETROLERAS; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 - 01 - 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS

ORT Monagas, a los 12 de
julio de 2022
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2022/1160018510

Se hace saber al ciudadano(a): Marisol Coromoto Moreno Villarroel, titular de la cédula de identidad No V- 9072232, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112115RAT0179276, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA NATIVIDAD" Sector LOS DOS PUENTES, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CATORCE HECTAREAS CON TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS(14 hectáreas con 3376 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACION DEL SECTOR SAN JAIME Y TERRENO OCUPADO POR FREDDY ESPINOZA, este: MORICHAL S/N, oeste: VIA DE PENETRACION DEL SECTOR SAN JAIME ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 - 01 - 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS

ORT Monagas, a los 13 de
agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022284

Se hace saber al ciudadano(a): Luis Abraham Vicuña Ramírez, titular de la cédula de identidad No V- 3735465, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA DIEGUERA" Sector LA MONTAÑITA, Parroquia Las Cocizas, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS(2 hectáreas con 3838 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACION Y TERRENO OCUPADO POR ALEIDE LAVERDE, sur: TERRENO OCUPADO POR HERMENEGILDO FLORES, este: TERRENO OCUPADO POR ALEIDE LAVERDE, oeste: TERRENO OCUPADO POR EDISON PULGAR; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 - 01 - 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS

ORT Monagas, a los 03 de
julio de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
DGP/2025/1160022117

Se hace saber al ciudadano(a): Luis José Rodríguez, titular de la cédula de identidad No V- 3735465, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA DIEGUERA" Sector LA MONTAÑITA, Parroquia Las Cocizas, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS(2 hectáreas con 3838 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACION Y TERRENO OCUPADO POR ALEIDE LAVERDE, sur: TERRENO OCUPADO POR HERMENEGILDO FLORES, este: TERRENO OCUPADO POR ALEIDE LAVERDE, oeste: TERRENO OCUPADO POR EDISON PULGAR; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 - 01 - 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad: